



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1272 y 1291- BERROTARÁN ALEJANDRO - LICENCIA-EX-2024-00710987- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00710987- -UNC-ME#FD, en el que se han dictado las Resoluciones Decanales RD-2024-1272-E-UNC-DEC#FD y RD-2024-1291-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar las Resoluciones Decanales RD-2024-1272-E-UNC-DEC#FD y RD-2024-1291-E-UNC-DEC#FD, dictadas ad referéndum de este Cuerpo, las que forman parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder al Prof. Alejandro BERROTARAN, Legajo N° 53174, licencia con goce de haberes por razones de estudios, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, por el período que va desde el día 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2024, con cargo a las disposiciones del art. 1 de la OHCS 1/91 T.O. RR 1600/00. **2)** Disponer que el Prof. Alejandro Berrotaran, deberá cumplimentar las exigencias prescriptas en el artículo 2 inc. c) y e) de la Ord. HCS N° 1/91, t.o. RR 1600/2000. **3)** Rectificar el VISTO y el art. 1 de la RD-2024-1272-E-UNC-DEC#FD, en donde dice: “*por el período que va desde el día 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2024*” debe decir: “*por el período que va desde el día 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025*”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.